



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.57/2009.

REF: Ofrecimiento de la Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas, para participar en el 50º Programa de Becas en idioma inglés.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 09 de junio de 2009.

Visto: el Programa de Becas en idioma inglés para funcionarios aduaneros;

Resultando: I) que se ha recibido el ofrecimiento para participar en dicho Programa de Becas, cuyo objetivo es el desarrollo de capacidades de gestión en las Administraciones Aduaneras miembros de la OMA.

II) que el Programa concede becas que cubren los gastos de pasaje de ida y vuelta a la ciudad de Bruselas y al país donde se realizará un viaje de estudios, así como gastos de alimentación y alojamiento;

Considerando: de interés para los funcionarios aduaneros la participación en el citado Programa, dado que la capacitación resulta imprescindible para su más eficiente desempeño;

Atento: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley N° 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Poner en conocimiento de los funcionarios aduaneros el ofrecimiento de participar en el Programa de Becas en idioma inglés, organizado y patrocinado por la OMA, el que se llevará a cabo entre los días 12 de octubre al 20 de noviembre de 2009, en Bruselas (Bélgica).

2º) Las condiciones requeridas para participar en dicho Curso son las siguientes:

- Fluidez en el conocimiento del idioma inglés escrito y oral (nivel proficiency), para lo cual un criterio de selección implicará una conversación telefónica entre el candidato y el oficial de la OMA a cargo del Programa.
- Poseer al menos cuatro años de antigüedad en la Dirección Nacional de Aduanas, ser funcionario de nivel medio en la escala de cargos del Instituto y tener potencial de ascenso.

- Como máximo 45 años de edad y buena salud;

3º) Obligaciones de los candidatos seleccionados:

- Antes de su llegada a la ciudad de Bruselas, deberán elegir un tema de estudio que sea de interés para su administración entre las siguientes áreas: Nomenclatura, Valoración, Origen, Ejecución y Cumplimiento, Facilitación, Desarrollo Organizacional o Integridad; describiendo un problema operacional, que sirva de base a un informe que deberán elaborar con el apoyo de tutores.
- Durante su estadía en Bruselas deberá finalizar el informe sobre el tema seleccionado el cual deberán presentar al final de la segunda semana.
- Presentar un informe sobre las actividades llevadas a cabo durante el viaje de estudios.

4º) La entidad organizadora se hace cargo de los costos de alojamiento y manutención durante el período de estudios, así como, del costo del viaje del candidato seleccionado.

Para obtener información adicional sobre condiciones y formas de enlace, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo hasta el día 12 de junio de 2009 inclusive.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas

RP/dv/aj